Acta de Junta General de Accionistas de BOGADO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 17h00, en la sede social ubicada en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los siguientes accionistas de **BOGADO S.A.:**

- **SR. SENTIS PARIS EZEQUIEL**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 799 votos;
- **SRA. JEANETH PATRICIA SALVADOR GONZÁLEZ**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un u.s.dólar cada una, con derecho a 1 voto;

Los asistentes representan el cien por ciento del capital accionario, por lo que acogiéndose a lo dispuesto en el Art.# 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas. - Preside la sesión el titular Sr. EZEQUIEL SENTIS PARIS, y actúa como Secretaria la Gerente General, Sra. PATRICIA SALVADOR GONZÁLEZ. - Es de indicar que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías debido a la falta de actividad comercial, no se requiere la designación de un Comisario.

Luego de elaborada la lista de asistentes y confirmado el quórum respectivo, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas, y somete a consideración de la Sala el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013;

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar los temas anotados, dejando constancia de que les fueron entregados todos los documentos a analizarse, con la debida anticipación.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-
La Secretaría da lectura al Informe de Actividades del ejercicio 2013 preparado por la Gerencia. Luego de su lectura, el Informe es *sometido a consideración de la Sala y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.*

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DCBRE. DEL 2013.-
Los accionistas confirman que anticipadamente han leído y analizado los Estados Financieros y anexos del ejercicio al 31 de diciembre del año 2013. Luego de un breve análisis sobre las cifras reflejadas en el documento, la Presidencia somete a consideración tales resultados. La Junta General aprueba los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2013. Copia de este documento también forma parte del Acta.

La Presidencia manifiesta que debido a la falta de actividad comercial de la compañía no se requiere la designación de un Comisario para el ejercicio fiscal 2014, por así disponerlo la Ley de Compañías.

No existiendo más temas a tratar, la Presidencia concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

a) Lista de Asistentes, acciones y votos que corresponde a cada uno;
b) Informe de Gerencia del ejercicio 2013;
c) Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre de 2013;

Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. - Para constancia, firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Accionistas de **BOGADO S.A.**, siendo las 18h30.-

EZEQUIEL SENTIS PARIS

JEANETH PATRICIA SALVADOR GONZÁLEZ

EZEQUIEL SENTIS PARIS
PRESIDENTE

JEANETH PATRICIA SALVADOR GONZÁLEZ
SECRETARIA